

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico  
En 1888.

SORIA.—SABADO 25 DE DICIEMBRE DE 1909.

El número de hoy es  
El 2.319.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.  
El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte de los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

## Regalos del NOTICIERO

(Véase cuarta plana)

## Valentín Zapatero

BILBAO

Almacenes de garbanzos mexicanos y del país, importación directa del mexicano.

Almacenes generales para depósito de mercancías.

Locales amplios y bien acondicionados para la buena conservación de mercancías, situadas en el lugar más estratégico de estos muelles.

Se hacen anticipos de dinero sobre las mercancías depositadas, estilo Warrants, al interés corriente de las operaciones bancarias.

Agentes activos y conocedores del mercado para la venta de las mercancías que se les encomiende.

Garantía y seguridad completa.

Precios de almacenajes, esencialmente económicos. Pídanse condiciones á

Valentín Zapatero

BILBAO

NOTA.—Los depositantes de mercancías en mis Almacenes quedarán exentos del pago de derechos por impuesto de Consumos. 3-8a.

## Almanaques.

Muchos se podrán publicar para el próximo año de 1910, pero hay tres Almanaques que son tres joyas, utilísimas á todo el mundo.

Tales son:  
El *Almanaque Bailly y Baillere*, que contiene Nuestro porvenir, Agenda para 1910, Momentos del año, Agenda agrícola perpetua en España y América, Guía del capitalista español, Historia del año, El conjunto del sistema presente y porvenir de la tierra, El terremoto de Messina, Morir á sea la tierra; La Iglesia dependiente Filipina, Música, La canción del Mambri, Historia de la república Helvética, La amenaza de las razas, Fechas más notables de la historia de España, Reyes y Jefes del Estado, Historia de la independencia americana, La mujer en el siglo XVIII, Alberto Durero, pequeña guía de un viaje comercial, América, Ruta futura á la América del Sur, El futuro camino de la India, El porvenir del pacífico, Teatro de las guerras militares y comerciales de mañana, Los países más poblados del mundo, Dominio y expansión de las lenguas mundiales, La emigración española, Distancias que pueden recorrerse en una misma dirección, Los nuevos uniformes del ejército español, El año filatélico, La descomposición de los colores, La producción universal del petróleo, Significado y producción de palabras inglesas de frecuente empleo, Historia y elvada de Barba Azul, Tipografía del porvenir, El lenguaje criollo, El carácter por el nombre propio, La cocina americana, El arte de sentarse á la mesa, El arte de alimentarse, Los progresos del feminismo, La moda femenina, Labores y trabajos manuales, El peinado femenino, La habitación del hombre sano, Un gallinero barato, Defensores de la agricultura, Aprender á podar rosales, Para iniciarse con buen éxito en la cría de las abejas, Criadero lucrativo de cereales, Para cosechar verduras en todo tiempo, Para preparar uno mismo buenas conservas de legumbres, Lo que hay que saber de mineralogía, De cien ciegos noventa lo son por culpa de los padres, La contabilidad automática, Algunos medicamentos nuevos, Los sueros como indicadores de enfermedades, Modo de

producir la luz eléctrica, Maravillas de la telegrafía sin hilos, La vida media comparada de los animales y de los vegetales, Los sombreros de Jipijapa, Grandes muy útiles descubrimientos y pequeñas invenciones, Ahorremos para mañana, Lo que vale un hombre según su edad, La producción siderúrgica, Un insecto que produce al año millones de pesetas, Nuestra exportación vinícola, Pesca popular, La química sin laboratorio, Curiosidades científicas, La canoa, Dificultad de varias cosas fáciles, El golfo, El polo, El tenis, La pelota, Guía de Buenos Aires.  
Todo el texto con profusión de grabados.  
Vale á 6 reales reales el ejemplar, encuadernado en tela, 8 id.

*El Año en la mano*.—Texto original, grabados nuevos. El año astronómico, El año religioso, El año judicial, La caricatura en el extranjero, Historia del año en España, en América y en el extranjero, Agricultura práctica, Inventos y descubrimientos, Historia, Literatura, La caricatura en España; en Méjico, su pasado y su presente, Marruecos, Haití, Venezuela, La revolución turca, La independencia búlgara, La cocina moderna, Ferias y Fiestas, Abreviaturas comerciales, La Exposición de Valencia; División marítima, eclesiástica y militar de España, Dirigibles y Aeroplanos, Atletismo, Los nuevos acorazados, Música, Muertos ilustres, Juana de Arco, Todos los Pontífices romanos desde San Pedro á Pío X, Variedades, Cente-

narios célebres Darwin, Larra, Lincoln, Haynd, Pablo de Céspedes, Poe, La catástrofe de Messina y Reggio Calabria, y muchas artículos curiosos é instructivos, Marruecos y España.  
Véle el ejemplar seis reales.

*Almanaque España*.—Este tan solo cuesta diez céntimos de peseta.  
CONTIENE: Calendario y Santoral completo, con el tiempo probable, lunas, eclipses, fiestas móviles, etc.—REFRANES agrícolas escogidos, correspondientes á los doce meses del año.—FERIAS de España, relación de todas ellas, con las fechas en que se celebran.—Servicios de Correos, nuevas tarifas de franqueo que regirán desde 1.º de Enero.—FERROCARRILES, precios de los billetes desde todos los puntos de España á Madrid.—TARIFAS económicas para los transportes en gran velocidad (tarifas X, 2 y X 4).—IMPUESTO de Consumos, para todos los artículos á su introducción en Madrid.—HOSPEDAJES, precios y condiciones de algunas casas de viajeros ya acreditadas de Madrid.—CANTARES escogidos, coleccionables y REGALO de cien pesetas al poseedor del Calendario-España que tenga el mismo número (todos estos Calendarios lo llevan en la 1.ª página) que el del premio mayor de la Lotería Nacional, en el sorteo de 23 de Diciembre de 1910.

Se venden estos Almanaques en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, SORIA.

## La Agricultura práctica.

### La abundancia de las lluvias empobrece las tierras.

Las lluvias, que desde mediados de Noviembre á la fecha han caracterizado el régimen climatérico de nuestra región, tienen que haber mermado indudablemente el stock de reservas alimenticias con que podían contar nuestras siembras y de cereales para su futuro desarrollo y producción.

Sábase que la riqueza del suelo depende de la existencia mayor ó menor en el mismo de las tres sustancias minerales, ácido fosfórico, potasa y azoe, principios que con la cal y la magnesia constituyen la alimentación fundamental.

De muy distinta manera se comportan estos tres elementos en presencia del agua.

Tanto el ácido fosfórico como la potasa están en el suelo formando combinaciones que los hacen insolubles y que garantizan por tanto su permanencia y estabilidad en la capa vegetal, que es donde se ha de desenvolver la masa principal de las raíces de las plantas. No hay por tanto temor fundado de que pierdan nuestros predios elementos fosfotásicos á consecuencia de un régimen lluvioso. Otra cosa muy distinta ocurre con respecto al azoe.

Todas las plantas cultivadas sacan su alimentación azoada de los nitratos que se han formado en el suelo ó que se han aportado por las abonaduras, á excepción de las que pertenecen á la familia de las leguminosas que, como se sabe, son aptas para asimilar el azoe atmosférico.

Los nitratos son muy solubles en el agua y según parece no forman combinaciones que les tengan completamente ligados al suelo, circunstancia que les expone á notables pérdidas en períodos de intensas lluvias, como el que estamos atravesando.

Hay un motivo más también este año para que la pérdida de nitratos sea mayor y es el escaso vigor que tienen los siembras relativamente á otros años en que se disfrutó una temperatura otoñal más benigna.

A menor desarrollo de las plantas menor consumo de azoe y menor aprovisionamiento además como reserva para subvenir á necesidades futuras, fenómeno admitido también por los químicos por lo que queda un exponente más elevado sujeto á pérdida.

La cuantía de las pérdidas de nitratos será tan variable como lo es la naturaleza de los terrenos y circunstancias que concurren en cada

caso. El promedio de las pérdidas anuales registradas por los señores Lawes y Gilbert y Muller en observaciones de 20 y 7 años respectivamente, oscilan entre 35 y 38 kilos de azoe nítrico por hectárea.

No sabemos cual era la naturaleza física de los terrenos sobre que operaron. Suponemos que serían sueltos. Los arcillosos y humíferos, pierden mucho menos que los arenosos.

Al tomar la pluma para ocuparnos de estos interesantes particulares, lo hacemos por el deseo de que los agricultores, nuestros colegas, saquen el fruto práctico que es debido, obrando racionalmente para reparar en su tiempo estas pérdidas naturales al objeto de que no se conviertan en pérdida notable de cosechas.

Domingo Castañeda.

## Notas militares.

### Licenciamiento de voluntarios

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» ha publicado el decreto licenciendo á los voluntarios que fueron admitidos en los Cuerpos con motivo de la campaña de Melilla.

En dicha disposición se ordena:

1.º Queda en suspenso la admisión de voluntarios para las armas de infantería y caballería dispuesto por reales órdenes y circulares de 6 y 14 de Agosto último (D. O. números 174 y 181.)

2.º Los individuos de tropa voluntarios que hayan sido admitidos en el ejército en virtud de las citadas disposiciones serán licenciados; se les anotará en sus respectivos países de situación el tiempo servido y los servicios prestados en la campaña; harán los viajes á sus hogares ó puntos en que deseen residir por cuenta del Estado; llevarán traje de primera puesta, y percibirán cada uno como auxilio de marcha, 25 pesetas.

3.º Los voluntarios á que se refiere esta disposición que se encuentren en los hospitales ó con licencia por enfermo, continuarán figurando en los cuerpos respectivos entre la fuerza con derecho á haber, considerándose para estos efectos como si estuvieran en filas hasta que salgan de los hospitales ó terminen el disfrute de dichas licencias, expidiéndose después las definitivas en igual forma que á los demás voluntarios.»

### Excedentes de cupo.

No terminará el mes, según asegura un diario costesano, sin que sean licenciados los excedentes de

cupo llamados á filas con motivo de la campaña de Melilla.

Lo hacemos presente, dice el colega, para que llegue á noticia de las numerosas personas que nos escriben preguntándonos sobre esto y excitando nuestra atención para que lo pidamos al ministro.

Son seis mil familias que resultan favorecidas por el general Luque.

### En pro de la redención.

Cuando fueren llamados á filas los 6.000 excedentes de cupo quedaron en suspenso dos disposiciones: una que autorizaba la redención á metálico por un plazo de veinte días á los excedentes de cupo que fueron llamados para cubrir bajas, y otra que permitía el depósito para la redención á los que hubieran de trasladarse al Extranjero.

Dicha suspensión quedará sin efecto dentro de breves días.

## Notas Útiles

DICCIONARIO ABREVIADO DE DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

El pago de una letra vencida hecha al portador, se presumirá válido, á no haber precedido embargo de su valor por auto judicial.

El portador de la letra que solicite su pago está obligado á acreditar al pagador la identidad de su persona, por medio de documentos ó con vecinos que lo conozcan ó salgan garantes de su identidad.

La falta de esta justificación no impedirá la consignación del importe de la letra por el pagador, dentro del día de su presentación, en un establecimiento ó persona á satisfacción del portador y del pagador, para que retenga en su poder la cantidad en depósito hasta el legítimo pago. Los gastos y riesgos de este depósito serán de cuenta del tenedor de la letra.

El portador de una letra no estará obligado á percibir su importe antes del vencimiento, pero si lo aceptare será válido el pago, á no ser en caso de quiebra del pagador en los quince días siguientes.

Tampoco podrá obligarse el portador, aun después del vencimiento, á recibir una parte y no el todo de la letra, y solo conviniendo en ello podrá pagarse una parte de su valor y dejar la otra en descubierta.

En este caso se podrá protestar la letra por la cantidad que hubiere dejado de pagarse, y el portador la retendrá, en su poder, anotando en ella la cantidad cobrada, y dando recibo por separado de lo percibido.

Las letras aceptadas se pagarán precisamente sobre el ejemplar que contenga la aceptación. Si se pagare sobre alguno de los otros, quedará el que lo hubiera hecho responsable del valor de la letra al tercero que fuere portador legítimo de la aceptación.

No podrá el aceptante ser compelido al pago aun cuando el portador del ejemplar distinto del de la aceptación se comprometa á dar fianza á satisfacción de aquél; pero en este caso el portador podrá pedir el depósito y formular el protesto.

Si el aceptante admitiere voluntariamente la fianza y realizare el pago, quedará aquella cancelada de derecho luego que haya prescrito la aceptación que dió motivo al otorgamiento de la fianza.

Las letras no aceptadas podrán pagarse después sobre las segundas, terceras y demás que se expidan, pero no sobre las copias, sin que se acompañe á ellas alguno de los ejemplares expedidos por el librador.

El que hubiere perdido una letra, aceptada ó no, y el que tuviere en su poder una primera aceptada á disposición de la segunda, y carezca de otro ejemplar para solicitar el pago, podrá requerir al pagador para que deposite el importe de la letra en el establecimiento público destinado á este objeto, ó en persona de mútua confianza, ó designada por el Juez ó Tribunal en caso de discordia; y si el obligado al pago se negare al depósito, se hará constar la resistencia por medio de protesto igual al procedente por falta de pago, y con este documento conservará el reclamante sus derechos contra los que sean responsables á las resultas de la letra.

Si la letra perdida hubiere sido girada en el extranjero ó en Ultramar, y el portador acreditare su propiedad; por sus libros y por la correspondencia de la persona de quien hubo la letra, ó por certificación del corredor que hubiere intervenido en la negociación, tendrá derecho á que se le entregue su valor, si además de esta prueba prestase fianza bastante, cuyos efectos subsistirán hasta que se presente el ejemplar de la letra dado por el mismo librador ó hasta que ésta haya prescrito.

La reclamación del ejemplar que haya de sustituir á la letra perdida, deberá ha-

erse por el último tenedor á su cedente, y así sucesivamente, de uno á otro eno-sante hasta llegar al librador.

Ninguno podrá rehusar la prestación de su nombre é interposición de sus oficios para que sea expedido el nuevo ejemplar satisfaciendo el dueño de la letra los gastos que se causen hasta obtenerlo.

Los pagos hechos á cuenta del importe de una letra por la persona á cuyo cargo estuviere girada, disminuirán en otro tanto la responsabilidad del librador y de los endosantes.

(Continuará.)

## LA LOTERIA DE NAVIDAD

### EL PREMIO GORDO

Este año salió del bombo tarde y con daño, podría decirse, pues aunque el billete afortunado, número 24.056, que se ha llevado los seis millones de pesetas, se vendió en Madrid, los seis millones íntegros, han ido á parar al suelo extranjero.

Vamos á transcribir lo más saliente acerca del premio «Gordo» y lo que más pueda interesar al lector, relacionado con la ya pasada Lotería de Navidad de este año.

*El «Gordo» al Brasil*.—El repórter de *La Corres* (y aquí sí que está en carácter la abreviatura del título del colega) nos cuenta del modo siguiente cómo se aprendió lo de la caída del «Gordo».

Después de grandes trabajos—dice—y á las cuatro de la tarde, del miércoles pasado, pudo saberse que el billete entero favorecido por la suerte había sido adquirido por el Banco Alemán Transatlántico.

Inmediatamente se dirigió allí uno de nuestros repórteres, con objeto de adquirir detalles.

*Reserva imperturbable*.—Hablamos con el cajero del Banco, don Francisco Frade y Pérez, el cual nos recibió amablemente, manifestándonos que tenía órdenes terminantes de sus jefes de guardar el mayor secreto respecto al particular, por si se le preguntaba.

Dijo únicamente que el billete había sido adquirido el día 16 de Noviembre con otros cinco billetes más.

Hubo precisión de esperar hasta las cinco de la tarde para que el director del Banco volviera de la Bolsa y pudiese satisfacer nuestra curiosidad.

*En el Brasil*.—El director nos recibió en su despacho, manifestándonos que la reserva que había guardado se la inspiraba la más natural prudencia.

El billete premiado fué enviado al Brasil á fines del pasado mes de Noviembre, y la entidad adquirente es, según parece, una Casa de banca de aquella República.

No pudo darnos mayores detalles, ni eran precisos, pues la desilusión que tal motivo nos produjo fué grande.

El premio de los seis millones de pesetas ha ido á parar á América, como ya ha ocurrido en otras ocasiones.

—Un año más de desilusión para todos los españoles jugadores á la Lotería de Navidad.  
Y paciencia, hasta el año que viene.

### Los billetes sobrantes.

Se venía diciendo que este año se resentiría el Tesoro en una fuerte suma por la venta de billetes de la lotería había sido muy inferior á la de los anteriores, atribuyendo esa disminución á que en Cuba se ha creado una lotería nacional, y aquel país es uno de los más aficionados á nuestra timba «oficial».

Mas los datos oficiales demuestran que el quebranto ha sido muy pequeño, pues el sobrante ascendió en la mañana de ayer á 275 billetes y nueva décimos, que arrojan un total de 275.900 pesetas.

### Cómo se pagan los premios.

Por cada peseta que haya puesto el jugador tiene derecho á cobrar, según los premios, las cantidades siguientes:

LOS PREMIOS SON

Pesetas	Pesetas
1 de 6.000.000.	6.000
1 de 3.000.000.	3.000
1 de 2.000.000.	2.000
1 de 1.000.000.	1.000
1 de 500.000.	500
1 de 250.000.	250
3 de 100.000.	100
3 de 90.000.	90
3 de 80.000.	80
3 de 70.000.	70
3 de 60.000.	60
3 de 50.000.	50
3 de 40.000.	40
19 de 25.000.	25
1.864 de 5.000.	5

### Aproximaciones y reintegros.

Los billetes cuyos números son anterior ó posterior al premio mayor cobrarán 30.000 pesetas; el anterior y posterior al premio segundo, 25.000; el anterior y posterior al tercero, 20.000; el anterior y posterior al cuarto, 16.000; el anterior y posterior al quinto, 13.000; el anterior y posterior al sexto, 10.000.  
Cobran una aproximación de 5.000 pesetas.

tas los 99 números restantes de la centena de cada uno de los seis primeros premios. Y percibirán el reintegro de la cantidad jugada los 4.599 números que terminan en 6, como el premio mayor.

De todo un poco. Costumbres de las hormigas.

Ciertas especies de hormigas viven en determinadas árboles, exclusivamente; y esta observación repetida por gran número de naturalistas, ha hecho nacer una hipótesis extraordinaria: la de que existe una asociación espontánea entre los laboriosos insectos y los vegetales. Cretase que el árbol proporcionaba habitación a las hormigas para que éstas, a su vez, le protegiesen contra sus enemigos, especialmente contra la especie de hormigas llamada «Atta».

La fidelidad de un perro.

El hecho ha ocurrido recientemente, en Llausost. Un señor, estaba paseando a la caída de la tarde con su perro, por las afueras de la población. Repentinamente, cayó al suelo presa de un ataque de parálisis. El animal, comenzó a ladrar para atraer la atención hacia aquel sitio y allegar algún socorro a su amo. Nadie apareció. La noche vino, y el frío era intensísimo; el fiel animal, comprendiendo perfectamente el estado de su amo, se extendió sobre él, cubriéndole y abrigándole con su cuerpo. Al día siguiente, hacia media tarde, un caminante les encontró en aquella posición y pudo allegar los cuidados necesarios al enfermo y a su bravo y fiel guardián, que indudablemente le había salvado la vida.

Una estrella en pleno día.

Hace días, en Roma, apareció en pleno día en el cielo un punto blanco que los romanos, admirados, pudieron contemplar sin ayuda de lentes. Se formaron muchos grupos en las calles, hasta el punto de que se interrumpió algunos instantes la circulación de los coches. Nadie se daba cuenta de lo que era ese punto, apenas perceptible. Algunos creían que se trataba del dirigible militar; pero la suposición no era fundada, pues dicho dirigible no saldrá de su cobertizo hasta la próxima primavera. Súpose por fin que ese punto luminoso era el planeta Venus, que alcanza hoy su máximo de brillo. Este fenómeno se ha presentado en Italia en muy pocas ocasiones. Se recuerda, sin embargo, que los romanos pudieron contemplar a Venus en pleno día en 1871, el día en que se abrió el primer Parlamento italiano, y los italianos, que son muy supersticiosos, suponen que esta nueva aparición del planeta anuncia algún fausto acontecimiento.

LAS INUNDACIONES

(Información recogida de la Prensa.) ZAMORA.—Nótase algún descenso en el río Duero; pero mientras la lluvia no cese, es seguro que aumentará su caudal. En la madrugada de ayer se sintió un ligero temblor de tierra, al que siguió una fuerte tronada. El tiempo continúa con tendencia a lluvia, reinando un aire huracanado. Las líneas telegráficas se hallan interceptadas, y el servicio para la corte, que hace escala en Valladolid, tiene que ser remitido por correo. Los trenes circulan con gran retraso. Por correo se reciben noticias de Benavente, comunicando que los pueblos de Santa Cristina, Vecilla, Santa Colomba, Fresno y Villanueva de Azoague se hallan completamente inundados por el desbordamiento de ríos, que en su impetuosa corriente arrastran árboles, enseres y ganados. La imponente riada en los pueblos del partido de Benavente será de impercedero recuerdo para aquellos habitantes. En muchos de ellos se han hundido bastantes edificios. El pueblo de Vecilla se halla convertido en un brazo de mar, y el de Villanueva de Azoague inundado y aislado, hasta el punto de tener que sacar a hombros los enfermos para trasladarlos a Benavente, dejando sus habitantes desalojado el pueblo. La vía férrea se halla cortada en el kilómetro 280 de la línea transversal, donde existe un puente que mide unos cincuenta metros. Existe un pánico indescriptible en Benavente. Las líneas telegráficas no funcionan. El alcalde de Villareza del Agua comunica al Gobierno civil que por desbordamientos de los ríos se halla el pueblo inundado, arrastrando la corriente ganados y enseres. Reclama barcos y personal prácticos para poner a salvo las vidas de nueve pastores que se hallan en inminente peligro. A siete kilómetros de Zamora, y enclavado en el término de Molacillos, existe un molino harinero, propiedad de los se-

ñores Magarida. Sus dueños, sorprendidos por la fuerte avenida del río Valderaduey, se hallan apostados en el tejado con banderas blancas, reclamando auxilio. Se ha dispuesto la salida de fuerza de la Guardia civil de caballería y envío de barcas para ver de ponerles en salvo. Su situación en el molino es apuradísima, pero se confía en salvarlos, aunque para ello tengan que hacerse insuperables trabajos.

SALAMANCA.—De nuestro colega El Laboro tomamos las siguientes noticias, que son desconsoladoras.

El alcalde accidental, los concejales y el teniente de la Guardia civil empezaron personalmente a realizar auxilios, secundados y ayudados muy eficazmente por la Guardia civil y guardias de Seguridad. Empezaron por el arrabal del Puente sobre el río Tormes; las aguas cortaban las carreteras de Béjar, Ciudad Rodrigo y Madrid. Se ordenó que se desalojaran las viviendas de la parte baja, replegando a sus habitantes a las casas de la parte alta. Cuando la riada llegó a aquéllas, estaban completamente desalojadas de personas y mobiliario. De la orilla derecha pasáronse a la izquierda, en hombros de varias personas, res ó cuatro barcas. Al amanecer, el gobernador, el alcalde, el capitán de la Guardia civil, con varias parejas a caballo, dirigieron a la carretera de Santa Marta en coches, vadeando los lagos que interceptaban la carretera, y llegaron a la Granja de la Serna, cuyo caserío estaba aislado por las aguas. Llévase dos barcas en carro para salvar a los habitantes.

Acercáronse las barcas a las paredes de la casa. Los habitantes de ellas demandaban auxilios desde los tejados. Los infelices estaban en paños menores, pues les sorprendió la inundación en la cama, y arriba; en el tejado, pasaron casi toda la noche, aguantando la lluvia y el frío, y con el temor inmenso de que no pudieran ser salvados. Los trabajos de salvamento verificáronse con felicidad.

Los barqueros que la realizaron, manifestaron a las autoridades que cincuenta y tantos novillos que había en los establos, aun cuando el agua les llegaba cerca del lomo, estaban vivos. De allí, efectuado el salvamento, dirigieron en coches el gobernador, el alcalde, el capitán, el teniente de Seguridad y tres parejas de la Guardia civil a caballo, a la Aldehuela.

Desde el Pradillo se llevó un barco a la sesga, arrastrado con maromas por varios hombres a la Aldehuela, y por el camino de la Flecha, en hombros, lleváse otro al mismo lugar.

Con ayuda de ellos, organizóse el salvamento de trece personas que estaban aisladas en la casa de la Aldehuela, en la que habitan los guardas del señor marqués de la Mina.

Esas trece personas eran: el guarda, su mujer, cinco niños (uno recién nacido), el soldado que custodia el Hipódromo y otras personas.

La casa donde fueron salvadas esas personas aún no la había invadido el agua, pero estaba sitiada por todas partes, y sólo quedaba un pequeño camino seco rodeándola.

En la carretera de Tejarés, el agua rebasó los límites de los viveros que hay en ambos lados de ella, y la inundó por completo, aislando el Arrabal con Chamberí.

Las corrientes de agua sobre la carretera es tan fuerte, que arrastró toda la tierra, quedando al descubierto la grava con que está cimentada.

Varios vecinos, con barcas, practicaban desde la madrugada el salvamento de los que estaban en sus casas.

En una de ellas negose el dueño a abandonar, pero como el agua llegaba a una considerable altura, fué sacado a la fuerza, no sin antes reclamar el auxilio de un guardia municipal, que tuvo que valerse de su autoridad para que el vecino saliera.

Un infeliz campesino que quiso cruzar el camino a la entrada de la carretera de Béjar, montado en un pollino, cayó al agua siendo inmediatamente auxiliado y puesto a salvo.

En la fábrica del Sur, la crecida tiró una pared de un establo; llevándose el agua a dos bueyes.

Los nacidos recuerdan pocos riada tan enorme. Sólo es comparable con la del año 1855.

Pero la de hoy ha subido 65 centímetros más.

En la Aceña y fábrica de harinas del Sur la riada ha causado grandes perjuicios materiales; se ha hundido una bóveda y se ha inutilizado mucha cantidad de harinas y salvados.

A las doce de la mañana sacaban de una casa del Arrabal varios bueyes, y de otras gallinas ahogadas.

Las pérdidas son de consideración. Los estragos causados por el agua son muchos. Se trata de abrir una suscripción por el Ayuntamiento, para remediar la situación de los perjudicados.

El magnífico puente de Gallegos de Aragón, cuya inauguración, se verificó con gran solemnidad y entusiasmo hace pocos días, ha sido destruido por la corriente, que arrastró en pocos momentos esa obra, construída con los esfuerzos de la comarca.

Otro despacho oficial confirma un rumor recogido en los informes de la mañana. La corriente ha destruido doscientos metros de obra en el puente llamado del Cachón, que se encuentra en la carretera de Guadalmalín a Ciudad Rodrigo.

En la vía ha producido el temporal grandes destrozos. Se han derrumbado bloques de varias trincheras, y está interrumpido todo el tráfico de trenes. Los perjuicios causados por la avenida son inmensos. Las huertas las ha arrasado, y habrá muchas familias que queden en la miseria. Ya se han advertido los perjuicios en el mercado. Los puestos de hortalizas en la plaza estaban cerrados, con las cestas boca abajo.

CIUDAD RODRIGO.—A consecuencia del persistente temporal de lluvias, acompañado de viento huracanado, sobrevino espantosa inundación en el barrio del Puente de esta ciudad, por desbordamiento del río Agueda y arroyos afluentes.

Las autoridades ordenaron, ante inminente peligro, abandonase el vecindario dicho barrio, como lo efectuó en masa, con excepción de pocas personas, que escalaron los tejados, donde permanecen algunas aún, sin medio de salvarlas.

Se han hundido cuarenta casas y amenazan ruina todas las del barrio, que pasan de trescientas, quedando en la miseria y sin albergue otras tantas familias.

Han ocurrido desgracias personales. Se ha visto arrastrar la corriente a un hombre sobre una viza, y multitud de cabezas de ganado y enseres domésticos.

Ha quedado destruída una fábrica de electricidad é inutilizada otra.—La población, á oscuras. Sigue el temporal y la noche se presenta siniestra. El vecindario, consternado, alberga á los fugitivos de la inundación. Se han reunido las autoridades, acordando auxiliar á los damnificados y pedir socorros al Gobierno.

LEÓN.—El Alcalde y jefe de línea de la Guardia civil de Pola de Godón dicen que el pueblo está inundado en su mayor parte por la lluvia incesante y el desbordamiento del río Beruega, ignorándose si hay desgracias personales y que siguen trabajando con heroísmo la Guardia civil y el vecindario para salvar las familias inundadas.

El Alcalde de La Bañeza telegrafía que los ríos Tuerto y Duerna desbordados amenazan fuertemente el estribo de la margen izquierda del puente Reina Victoria.

El Alcalde de Hospital de Orbigo dice que el pueblo está inundado y que para contener la inundación y evitar desgracias ha sido preciso cortar la carretera de Astorga a León.

De Ponferrada dicen por telegrama que el río Sil se ha elevado seis metros sobre su nivel ordinario, inundando molinos, arrastrando varios enseres y amenazando inundar varias casas de La Puebla.

Dicen de Bonar que el río Pomar se ha desbordado, inundando varias casas. Se ha logrado salvar las personas y los ganados. Continúa la lluvia y crecida del río.

El Alcalde de La Bañeza dice que aquella ciudad se halla aislada por la inundación.

No hay medio de salvar a un pastor con 300 ovejas, por falta de barca marinera.

El Comandante de la Guardia civil de Valencia de San Juan telegrafía que ha ocurrido una gran inundación, y que los pueblos Fresno de la Vega y Cabañas están aislados y en este último están refugiados los vecinos en las torres y tejados de la iglesia.

Los caseríos de Isla y Fotico están en igual situación, siendo imposible enviar auxilios.

Ferrocarril de Olvega á Castejón.

En nuestro estimado colega La Ribera de Navarra de ayer, se dice lo siguiente: «A la hora en que escribimos estas líneas, no sabemos que se haya dicho la última palabra en el asunto de la apertura al servicio público del ferrocarril de Castejón á Olvega: por eso nos extraña la insistencia con que algunos periódicos hablan de prórrogas concedidas al señor Seguí.

Desde antes de que el señor Faquineto, Ingeniero Director de la primera División de ferrocarriles que examinó la vía el día 6 de Diciembre, diese su dictamen, ya se afirmaba que se había concedido la prórroga dicha, y esto nos llama extraordinariamente la atención, puesto que los periódicos no hablarán á humo de pajas, y alguna noticia habrá llegado hasta ellos para expresarse en dicho sentido.

¿Quién hace circular esas noticias? Solamente quien tenga interés en que el barullo continúe en cuestión como esta tan importante, puesto que á nadie que le guste la seriedad le habrá ocurrido hablar de prórrogas hasta no conocer la Real Orden que ha de poner un final á la cuestión planteada.

¿Cuando se dictará esa Real Orden? Había quien creía que era cuestión de 48 horas el pediría y obtenerla, pero los hechos con su terrible elocuencia le habrán demostrado lo equivocado que estaba, no valiéndole el culpar á los demás de su fracaso, puesto que nunca debió abrigar tales ilusiones.

El sábado último presentó su dictamen el ingeniero Director, y ese dictamen tiene que llevar su trámite hasta llegar al señor Ministro, trámite que será más ó menos largo, según el interés que haya en resolverlo.

Nosotros creemos que no se tardará en conocer la resolución y acaso para cuando estas líneas se escriben esté ya dictada, pero esto mismo demuestra que no estaban en lo cierto los que desde hace días están afirmando que se ha concedido prórroga.

¿Y qué dice el informe del señor Ingeniero? Como no queremos incurrir en el mismo defecto que afeamos á los demás, debemos confesar que, sin tener carácter oficial nuestras afirmaciones, hemos procurado informarnos en buenas fuentes antes de escribir este artículo, pero á pesar de ello dispuestos estamos á la rectificación más completa, si incurrimos en alguna inexactitud, puesto que esta será por completo involuntaria.

Dos puntos abares, si nuestras noticias son ciertas, el informe dado por el señor Faquineto.

En el primero consigna de una manera clara y terminante que el día 6 de Diciembre no estaba la vía de Castejón-Olvega en las condiciones técnicas y legales para poder ser abierta al servicio público y, por lo tanto, si la Real Orden concediendo la última prórroga se aplicaba con todo rigor, el gobierno debía acordar la caducidad de la concesión y la incautación por el Estado del citado ferrocarril.

En el segundo, estudia el señor Ingeniero la posibilidad de que, en el actual esta-

do de la línea, se llegue á conceder la apertura, para que los pueblos de Corella, Cintruénigo y Fitero no sean privados del beneficio que les ha de reportar el ferrocarril sosteniendo el criterio de que, si el Gobierno concede dicha apertura, ha de ser estableciendo un límite en la velocidad, que no han de pasar de 12 á 15 kilómetros por hora, y con la obligación de que el arrendatario ha de tener terminada la vía hasta Olvega, arregladas algunas curvas que no pueden ser permitidas y quitada la vía de la carretera para el día 6 de Diciembre del año próximo.

Teniendo en cuenta la desgraciada marcha que se ha seguido en este asunto del ferrocarril dicho, entiende el señor Faquineto que no ha de concederse la prórroga sin que antes se exijan las debidas garantías, que aseguren la realización de las obras antes indicadas, cuyo coste calcula como mínimum en 1.000.000 de pesetas, porque de todos es sabido que, una vez abierto al servicio público un ferrocarril, ya no deben dejar de circular los trenes, y si no puede la Empresa explotadora del mismo continuar su compromiso, es el Estado el que ha de hacerse cargo de seguir la explotación, sea ruinosa ó beneficiosa, dándose en este caso la circunstancia de que la explotación del ferrocarril, en las condiciones en que ahora se pide su apertura, ha de ser un gravamen para el que lo explote.

Este es, en líneas generales, el criterio que, según nos dicen, sostiene el ilustradísimo Ingeniero que, el día 6 de Diciembre, examinó la línea.

Como en este asunto no quisiéramos escribir ni una sola frase que no esté ajustada á la más estricta verdad, volvemos á insistir en que estamos dispuestos á rectificar cualquier concepto que no hayamos entendido bien, aunque creemos que no habrá que aclarar nada.

Otro día haremos los comentarios que el informe se merece.»

Debilitado y extenuado por tumores en una pierna, é inhábil de digerir la comida gracias á las medicinas que habia tomado, mi hijo Belarmino, volvió á la salud y se hizo robusto, por medio de la Emulsión de SCOTT.

D. C. RODRIGUEZ, Lugo, nos dice esto en 20 Enero 1908.

La Emulsión SCOTT ha llegado á ser la Emulsión modelo

porque merced á sus ingredientes puros y vigorosos y elaboración única jamás falla en curar toda clase de debilidad, al paso que las demás emulsiones no curan.

Al pedir por la de SCOTT, rehusad toda otra emulsión, si es que desearis curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

La campaña de Melilla.

De casi todos los periódicos había desaparecido el titulo periódico de La Campaña ó Guerra de Melilla.

Hay que volverlo á usar, por desgracia de nuestra desventurada nación. El veterano periodista Mencheta, hace días, en una de sus Crónicas, la última que escribía, manifestaba lo siguiente, que era harto significativo:

«Con la presente crónica doy fin á mi campaña periodística en Africa en 1909 y no digo en lo que me resta de vida, porque aun cuando el fin de ella no está lejano, pues me falta un mes para cumplir 66 años, no exento de contrariedades y de fatigas, ha de durar menos la paz, si no me equivoco—y Dios quiera que me desacredite como anuncio de futuras luchas—y pienso volver en un día á prestar mi concurso personal á la patria; si mi salud á prueba de bomba y mi resistencia física prodigiosa me lo permiten.

Fundo mi apreciación, poco optimista á largo plazo, en dos puntos de vista esenciales. El primero es el vivir al día en nuestra política interior y exterior, sin percatarnos de los perjuicios que pueda producirnos nuestra imprevisión y el desacierto de no saber aprovechar las circunstancias cuando estas nos son favorables; el segundo consiste en dar por terminada la guerra sin antes haber dominado con la dureza merecida á las kábilas de Beni-Said y Beni-Uriaguél, que han tenido en asedio constante á Alhucemas y al Peñón de Vélez de la Gomera durante cuatro meses; olvidando además que el trazado de la carretera entre Melilla, Tetuán y Ceuta, pasa por el borde de aquella costa y no podrá realizarse obra tan útil cuanto civilizadora, mientras el enardecimiento de aquellos indígenas que se consideran inatacables, no desaparezca por aniquilación de sus aduares, en justo castigo á su proceder salvaje.

Hoy sería facilísima la empresa; mañana quizás no lo sea. Por cada gota de sangre que hoy se derramaria costará mañana la vida de un hombre. Al tiempo.

De sobra sé que es impopular lo que estoy diciendo en los instantes en que comienza la repatriación de nuestras valerosas fuerzas; pero lo popular no es siempre lo justo.»

El diario madrileño El Mundo, decía ayer en un telegrama al que ponía en letras gordas el siguiente epigrafe: El Mizzian reorganiza la harka.

«Los jefes de las posiciones avanzadas recibieron órdenes de proteger á los habitantes de las kábilas sometidas contra los desmanes de los revoltosos.

Según algunos informes, el Mizzian trata de reorganizar la harka con los contingentes de las kábilas inmediatas á Alhucemas y el Peñón.»

La bien informada Correspondencia de España, recibida hoy de la corte, publica también encabezándolo con letras gordas Hostilidad Rifena, el telegrama siguiente: «UJDA 24.—Informes de procedencia indigeda aseguran que las tribas del Rif, están dispuestas á reanudar las hostilidades contra España en cuanto terminen las fiestas de Alis el Kebir.

Actualmente se está realizando una activa propaganda entre las tribus para alzarse en armas y, según dicen, la lucha estallará con mayor violencia que en la anterior campaña.»

—¿Qué significa todo esto? ¿Lo rectificará ó lo ocultará el Gobierno español?

Málo es que se diga y se publique todo eso.

Pero es peor que suceda, y que se haya hecho creer al país, con músicas, cohetes, vivas y demás zarzandajas oficialescas, de los Maura ó los Moret, que la paz era un hecho.

De Soria Noticiero de Soria. Saluda y felicita á sus lectores 1909. 1910.

Por los presos de Soria.

Lo que hemos logrado recaudar estos días, ha sido lo siguiente:

Table with names and amounts: De don Mariano Granados... 5, De don Pedro San Martín... 5, De don Martín Jiménez... 1, De don Matías Cuevas... 1, De doña Manuela Peña... 5, De doña Simona Herrero... 0.50, De nuestro Noticiero... 5, Total... 22.50

Hoy al medio día nos hemos personado en el Correccional y hemos sido muy atentamente recibidos por los celosos funcionarios Vigilantes del Establecimiento don Julián Montero y don Ceferino López, quienes han hecho salir al patio á los presos y allí, con el sentimiento de que no haya sido cantidad mayor la obtenida, se la hemos entregado, viendo en los semblantes de los cuarenta y nueve desgraciados reclusos, reflejado el agradecimiento que más que con palabras, se expresa de ese modo, con el corazón.

Trasladamos á los donantes estas manifestaciones de gratitud, pidiendo fervorosamente á Dios que cumplan nuestros Presos sus condenas y con salud lleguen, como con arrepentimiento, á verse en libertad muy útiles para la propia vida y las de sus desventuradas familias.

Y que para los sentenciados á la última pena, se obtenga el indulto consiguiente, que abrigando nobilísimas ideas, todos demos pedir.

Anoche en Soria, la fiesta de la Nochebuena no tuvo gran animación en las calles, pues la lluvia pertinaz continuó como en los anteriores días.

No faltaron zambombas, y latas, como

tampoco alborotadores, sin que haya que lamentar desgracia alguna. Cada cual, entre sus amistades y familias celebró el festival como de costumbre.

En los templos de la Colegiata, Santo Domingo y el Carmen, se celebró la Misa del Gallo, asistiendo numerosos fieles. Hoy el día ha amanecido algo más despejado y continúa la Fiesta de la Natividad que además de lo grandioso que significa el orden cristiano-religioso, tiene también las simpatías del aspecto caritativo, y bien la amada SORIA no faltan corazonas generosas.

La Excm. Corporación Popular llevó ayer á los hogares de los pobres vergonzantes la tradicional limosna de la Nochebuena. La Excm. Corporación provincial también atiende hoy de modo especial á los aislados.

En la Oficina Económica se despacharon ayer además de las raciones de ordinario, de 70 á 80, ciento más que la caridad particular ha donado, habiendo sucedido hoy otro tanto llegando á 180 las raciones repartidas. Las limosnas á los desgraciados que pululan por las calles, tampoco faltan. Qué lástima que con lo que aisladamente, se dá, no se tratase en estos días de organizar una sencilla, modesta pero popular Fiesta de la Caridad.

Y esto implicaría un progreso, práctico, en el que cupiésemos los pobres y los ricos á ejercer el bien por el bien mismo. Hoy, nos consta que ha llegado en el tren á Soria un soldado reservista de los que se tuvo que incorporar á filas con motivo de la guerra del Rif y no pasó de Barcelona, perteneciendo al Batallón de Cazadores, 3.ª Compañía.

Es natural del pueblo de Magaña y se llama Segundo Montes Albo. Se le ha recibido en la estación férrea y se le ha invitado en nombre de la Cruz Roja á tomar un desayuno, habiendo tan solo tomado café, reponiéndose algo del frío de la noche en el tren, pues por haberse hallado días pasados algo delicado de salud pasó al Hospital Militar de Barcelona y no pudo hacer el viaje antes del día quince del actual.

De Barcelona cuenta que los días de la llamada «semana negra», hizo servicio en las calles y afortunadamente salió ileso. Así que ha descansado breve rato, ha emprendido la marcha á pie para Magaña, y nos ha dicho: entraremos en calor andando y sorprendereis esta tarde á nuestros padres y familiares, pues nada les digimos del día que les podríamos abrazar. Muchas gracias por todo y mandar.

Hemos estrechado la mano de este soldado paisano, dándole la bienvenida á la patria chica. Muy cierto es, como dice ayer nuestro colega local La Verdad, que nosotros en la Asamblea de Tudela por lo del ferrocarril y las minas de Olvega, para su defensa como asunto vitalísimo de interés general, dijimos antes de que la asamblea terminase, que la «Prensa allí presente, de Navarra, La Rioja, Aragón y Soria quedase con todos los demás elementos asociados á aquel movimiento, juramentada, para realizar la campaña.

Si otro sego tomasen ahora las cosas, lo deploraríamos. Y una idea nos vamos á permitir proponer con el mejor de los deseos y tendiendo siempre al fin para que nos asociemos. Se hallan ya en Soria, de regreso de Madrid nuestros paisanos señores Ruiz Lería é Iglesias, que tan activa parte han tomado en las gestiones que acaban allí de llevarse á cabo. Les agradeceríamos mucho á Ruiz é Iglesias que convocasen á toda la prensa soriana para oírles á ellos y tomar buena nota de la gestión realizada, pues aunque nos consta que ha sido resuelta y valiosa dentro del seno de la Comisión Ejecutiva, obtendríamos así detalles y noticias, que siendo valiosas publicaríamos, juzgándose oportunas.

Y en esa reunión, que se viese á la par la resolución de todos y cada uno, consecutivamente. Así lo esperamos. De las 384.000 pesetas de las subvenciones del Gobierno para Caminos vecinales, le han correspondido á Soria y la Provincia, tan solo seis mil. Y gracias que en las altas esferas oficiales no se les ha hecho excesivo ese piquillo y lo ha dejado pasar. ¿Para cuántos Caminos vecinales habrá con todo eso?

Nuestra Junta Provincial de los tales caminos, no sabemos como se verá sino lo que no lo logrará—hacer otro milagro como el de los «panes y los peces». Cuando se trata de sorianos, funcionarios públicos, que modesta y honradamente viven de sus pequeños sueldos, y los dejan cesantes sin esperanzas inmediatas de reposición, todos los paisanos nos solemos doler de semejantes atentados. Hoy le ha tocado toda esa «nube negra» al soriano don Angel Peña Capdet que llevaba de servicios la friolera de veintitantos años, día tras día, en las oficinas de Pósitos.

Mucho sentimos que á un funcionario probo y padre de familia, delicado de salud por triste añadidura, se le haya dejado cesante. Los Representantes, las Corporaciones como la Prensa y la pública opinión, deberían hacer algo para que se evitasen tales daños y fueran respetados en sus puestos los empleados tan modestos como honrados.

Sentimos muy de veras lo sucedido á nuestro querido amigo Angel Peña Capdet y celebraríamos que pronto obtenga la reposición. Sentimos también lo sucedido á don Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, núm. 4. Depositarios los Srs. María Roldán y Redondo. Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909

INTERESES GENERALES

Carta abierta.

A nuestro Directorio de Defensa provincial.

Señores don Pedro Antonio Sánchez Malo, don Aurelio González de Gregorio, don José Morales Esteras, don Mariano Granados, don Mariano Itiguez y don Luis Posada.

Respetables y buenos amigos: No tan solo Noticiero de Soria se ha permitido hacerles alguna indicación acerca de la conveniencia de que se reuniese el Directorio que ustedes dignamente constituyen y nos reuniese á los asociados de la Junta de Defensa Provincial: los colegas Avisador Numantino y Tierra Soriana adheridos como Noticiero—se han ocupado también de ello.

Hemos coincidido por tanto unos y otros periódicos, en esa conveniencia. Y no dejamos de hacernos cargo, no obstante; que las diarias ocupaciones, á todos nos llevan tiempo excesivo, que á las veces, nos impida realizar cuanto la voluntad resolvería desde luego, aparte el ánimo y los alientos que á ninguno nos deben faltar.

Al dirigirles á ustedes estas breves y sencillas líneas no es otro nuestro propósito, lleno de buena fe, que rogarles encarecida, amistosamente, esa reunión referente á la marcha y finalidad no olvidada ni olvidable, de aquel movimiento sano de opinión que al número total de sumarlos, nos interesó igualmente y para el que, grandes y pequeños en Soria como en la provincia, dimos los nombres en defensa de los intereses generales de nuestra región con solidaridad bastante á compenetrarlos en los nacionales de la Patria grande tan amada.

Si oportuno lo juzgan ustedes, y lo sometemos á su elevado y superior criterio—entendemos, deberían citar ahora, cuando menos, á los asociados residentes en Soria, sin olvidarse de nadie, que no se olvidarán seguramente, y tomar así el acuerdo que se juzgase más oportuno á comunicar desde luego á los demás coterráneos adheridos, para mayor compenetración de la Junta de Defensa.

Así lo esperamos y lo estimaríamos, de su reconocida amabilidad, dándonos por ello anticipadas y expresivas gracias.

NOTICIERO DE SORIA.

P. D.—Nos hemos permitido dirigirles esta Carta abierta, trayéndola al periódico, en lugar de escribirles á cada uno cartas cerradas, aisladamente. Perdonémo, que lo mismo en esta forma va exteriorizándose nuestra consideración, que el lazo amistoso y sorianista.

Carta de Madrid

24 Diciembre 1909.

Consejo de ministros y aires políticos.

Esta tarde á última hora dícese que habrá Consejo de ministros que por no poderlo presidir el Rey, lo hará el señor Morot.

Se cree que será de larga duración este Consejo, pues son muchos y muy diversos los asuntos á tratar, hallándose preocupado el Jefe del Gobierno, lo cual no niega sino que lo reflejan la prensa oficiosa y hasta acoge, simultáneamente, los rumores de crisis, pues las conferencias de Morot con los señores Cobián, García Prieto y Romanones son harto significativas.

Si no hubiera crisis, se dice también, que se impondría una rectificación de la política al día.

Relevo del General Marina.

Respecto á la venida á Madrid del general Marina, se dice que no se sabe aún si el que relevará al general Marina ocupa cargo secundario ó uno de fuerza, pero no tendría nada de particular que en plazo breve, quizá en la primera quincena de Enero, para la cual se anuncian grandes acontecimientos políticos, produjera poca sorpresa el citado nombramiento, por irse condensando en determinado ó ilustre personaje las condiciones y merecimientos que son indispensables ahora para tal puesto.

Absolución de Leopoldo Romeo.

Ayer se celebró en las Prisiones Militares el Consejo de guerra contra el señor Romeo, director de La Correspondencia de España.

El tribunal acordó, después de oír el fiscal y la notable defensa del señor Benítez de Lugo, absolver al señor Romeo, por no constituir los artículos objeto del sumario delito penado por el Código.

Felicitemos al señor Romeo; pues es de creer que la autoridad superior se conformará con el fallo del tribunal.

Colonización en el Rif.

En el ministerio de la Guerra parece que existe un plan referente á la colonización española en las comarcas del Rif recientemente conquistadas por nuestras tropas.

Háblase de encauzar nuestra emigración hacia aquellos terrenos, que están concedidos por la conferencia internacional de Algeciras en una extensión de 50.000 kilómetros.

Las condiciones que exige el decreto, según cuentan, son dos: haber tomado parte en la campaña el soldado, oficial ó jefe que quiera fijarse en el Rif con su familia y tener un individuo de ésta en la Legión militar que se forme para defensa del país.

Con estas dos condiciones, haber servido en la campaña y tener un individuo, que puede ser el mismo de la guerra ú otro, en la Legión que se creará en el Rif, se adjudicarán parcelas de terreno gratuitamente para su cultivo.

Dícese también que el Gobierno facilitará todos los aperos de labranza y que aprobará un presupuesto para adelantar cantidades.

Son estas tantas y tan grandes ventajas que sólo las relatamos á título de información, pero en el caso de que se cumplan habrá que felicitarle de ello y felicitar también á las familias que tengan algún individuo en la campaña, ya que en el mismo recaería el derecho de obtener allí elementos de trabajo y de vida.

De la fertilidad del suelo rifeño se hacen lenguas todos los que lo conocen, como igualmente ensalzan sus ricas minas.

La Navidad y los mendigos.

En este Madrid, bien sabido es que al lado de la opulencia se halla la miseria y que á veces en la opulencia misma reina el hambre por echarlo todo en lujo.

El caso de hoy es lo contrario, en la miseria externa estaba la riqueza interna.

Entre los mendigos recogidos hoy de la vía pública figura un propietario rural de la provincia de Lérida que se dedicaba en el invierno á pedir limosna en Barcelona y aquí, y una señora que disfruta una pensión diaria de cuatro pesetas.

La Navidad se prepara espléndida y al freír será el reír.

Los llantos, para después de las digestiones.

El Corresponsal.

Sin Telégrafo.

Sin duda hoy el Corresponsal madrileño, desengañado de lo sucedido estos días con los despachos telegráficos á causa de los temporales, se ha decidido á guardar el día de fiesta por completo.

Tal vez, podrá haberle sucedido encontrar «vacíos» los centros cortesanos ó exhaustos de noticias telegrafiables, y ha determinado largarse de paseo.

No hay, pues, nada nuevo que poder decir á última hora de la tarde y cerramos el periódico.

Otro día podrá venir la ración doble.

COMBINACIÓN

DE

LA ADMINISTRACIÓN PRACTICA

Y EL

NOTICIERO DE SORIA

«La Administración Práctica» es una Revista enciclopédica de Administración municipal, de uso imprescindible á los Secretarios de los Ayuntamientos y Juegados Municipales.

De suma utilidad á los Alcaldes y Concejales.

A los Jueces municipales, Contadores y Depositarios.

A los Abogados y Procuradores. Y á los contribuyentes en general.

Publica un interesante tomo cada mes, con los servicios públicos á el concernientes y cuantas disposiciones oficiales son útiles á todos los españoles.

Cuesta la suscripción á «La Administración Práctica», que está fuertemente editada por la casa de los señores Bayer Hermanos, de Barcelona, quince pesetas al año.

Noticiero de Soria cuesta también al año cinco pesetas.

A los que deseen suscribirse á «La

La Delicia. Confitería de Epifanio Liso, Collado, 43, Soria

Sucesor de la Señora Vda. de Miguel é Hijos.

Primera casa en Mantequillas y Mantecadas con Patente número 12.850, por su exquisita elaboración en los mencionados artículos.

Próxima la temporada de Navidad, tengo el gusto de recomendar á mi numerosa clientela y al público en general mis renombradas Mantequillas y Mantecadas de Soria, habiendo sido recientemente premiadas en la Exposición Franco Española de Zaragoza con el «Gran Diploma de Honor y Distintivo Especial», siendo por tanto el mayor premio concedido hasta la fecha en cuantas Exposiciones han sido presentadas.

Como de costumbre, esta casa se encarga de facturar todos cuantos encargos se la confíen. Abundante surtido en turrones y demás artículos de Navidad, así como en tartas, ramilletes, pastas y figuras de mazapán.

COLLADO, 43, SORIA.

Administración» y al Noticiero por todo el año próximo de 1910, en vez de veinte pesetas, tan sólo les costará esta suscripción combinada

18 Pesetas

y recibirán de regalo la utilísima Agenda de «La Administración Práctica» y todos los regalos que hace Noticiero, cuyo detalle puede ver el lector en cuarta plana del presente número.

Los avisos para esta suscripción combinada se dirigirán á la Librería de P. Rioja, única que en Soria y la provincia tiene la representación de la CASA DE LOS AYUNTAMIENTOS, que así se titula la de los señores Bayer Hermanos, de Barcelona.

LA CAMPANA

Confitería, Repostería y Cerería

DE

Pedro Pascual Calonge

Premiado en París en 1900.

Especialidad en Mantequillas y mantecadas.—Dulces y pastas finas.—Azúcares, Cacaos, Canelas y los inmejorables Turrones (infinidad de clases), Tartas, Ramilletes y otros generos para la presente temporada.—Ceras puras de abeja.

Collado, 9, SORIA.

Quintas de 1910

Centro de redenciones á metálico á cargo de don Antonio Boixareu y Claverol, fundado en 1880.

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, doscientos treinta y seis mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exige por el ministro de Fomento, por Real orden de 10 de Enero de 1909, aumentado 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse diríjase al Centro, y en Soria á don Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, núm. 4. Depositarios los Srs. María Roldán y Redondo.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909

Soria; Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

300

MAN

derivaciones del Moncayo y término de Borobia; más como si temiese algo del gigante que le da origen, corre precipitado desde dicha villa; cuyos cimientos lame ó poco menos, cruzándole un puente de mampostería con dos arcos y nueve varas de elevación reconstruido en 1868 por la suma de 2.300 reales; da impulso á un molino harinero con dos piedras, y estrechándolo sus márgenes y caminando de N. á S. marcha por entre cerros elevados á fertilizar el término de Ciria, donde le cruza otro puente de madera y mueve otro molino de harinas; huye luego á la provincia de Zaragoza, fertiliza las vegas de varios pueblos aragoneses y concluye por confundir sus aguas con las del Jalón en el partido de Ateca.

Manzanares, pequeño río que nace en la sierra Pela, partido del Burgo de Osma y término del pueblo cuyo nombre lleva, donde riega el terreno y mueve un molino de harinas; pasa luego á Carrascosa de Arriba, cuyo terreno baña dando impulso además á otro molino, prosigue su curso á Hoz de Arriba y Hoz de Abajo en cada uno de los cuales presta análogos servicios y marcha á unirse con el de Castro en la jurisdicción de Fresno, donde uno y otro dejan sus respectivos nombres y toman el de Adante que conservan hasta su conjunción con el Duero entre Vildé y Navapalos.

Manzanares, lugar con 156 habitantes agregado al municipio de Losana, correspondiente al partido del Burgo, distante seis leguas al obispado de Sigüenza, separado nueve; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitania General de Zaragoza. Le separa de la Capital un trayecto de 15 leguas, comunicándose con ella por Cañicera, Valderromán, Hoz de Arriba, Hoz de Abajo, Fresno de Caracena, Villanueva de Gormaz, pásase el puente de Gormaz, y se prosigue á Quintanas de Gormaz Bayubas de Abajo, Valverde, Valderrodilla, Fuentespinilla, Osona, Osonilla, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Tiene escuela dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones á iglesia parroquial de entrada (Santa Catalina.) Se halla situado sobre terreno áspero en las inmediaciones de la Sierra Pela de la cual se desprende el río Manzanares que da movimiento á un molino de

MAG

297

donde nace, y cuyas aguas se aprovechan para el consumo de los vecinos y para el riego de algunas huertas.

A orillas del dicho río y cerca de la jurisdicción de Villarraso existen las ruinas de un convento que alcanzó al siglo presente y cuya patrona conocida por la Virgen de los Monasterios se venera todavía en la iglesia parroquial, única existente de las tres que tuvo, según documentos del año 1416, por los que aparece que la población se componía de los barrios Hiruelas, San Miguel, San Salvador, Santa María de la Vega y la Solana; que tenía mercado semanal y que no hay dificultad en admitir el número de 500 vecinos, que se supone haber ennumerado, y que hoy se reducen al de 134, como sus parroquias San Martín y San Salvador lo han sido á la única expresada de San Martín que hoy existe.

En el dicho barrio de Hiruelas hay una cueva de 200 metros de larga con exceso mérito natural, y en la conjunción del término con el de Cigudosa, donde llaman viñas viejas, dos encumbradas rocas conocidas por Peñacueros y Peñameleras y una cueva ó sima, pues que se ignora su alcance, en una humbería titulada Malbalbao.

Dentro del término se encuentra igualmente una dehesa boyal, el monte del Vedado (causa de designación de límites por las contiendas de que hicimos mérito en Carrascosa de la Sierra) y una de las vifuraciones de la sierra del Madero donde la perdiz, el conejo y los venados pretenden estar seguros del arma que los mata, aunque lo pretendan en vano.

Además de la dehesa boyal que corresponde al municipio, hay otros dos montes de encina de propiedad particular.

Las costumbres de los habitantes son modestas y por recurso inclinadas á la emigración periódica á Extremadura y Andalucía en invierno los más, á Navarra y Aragón los menos. Las producciones del terreno, corresponden á las generales de agricultura, adicionales con hortalizas, algo de remolacha cultivada en los huertos, nueces, frutas y pastos para la ganadería lanar. Por datos antiguos, que existen se deduce que el cultivo de la vid debió ser importante pues aparece que se pagaban por diezmos 500 arrobas anuales de

REGALOS

NOTICIERO DE SORIA, para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas que importa la suscripción por año a este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromó, y el Calendario-España para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las 100 pesetas, que regala el autor de dicho Calendario.

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada 'El Libro de Numancia, escrito por el Académico y miembro de la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—Un precioso Timbre, níquel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliére, para 1910.

Tercer Lote.—Un elegante Estuche, caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, para 1910.

Lo mismo a los señores Suscriptores por año, que a los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho a los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, a presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletín de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. \_\_\_\_\_ residente en \_\_\_\_\_ desea ser suscriptor a este periódico, por \_\_\_\_\_ meses, desde 1.º de Enero de 1910 a fin de \_\_\_\_\_ del mismo año, y cuyo abono de \_\_\_\_\_ pesetas entrega al suscribirse.

de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ El suscriptor,

Se recibirán gratis todos los números del Noticiero, de los meses de Noviembre y Diciembre de 1909.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUERA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MÁS DE 1.000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un piano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliére é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

El Industrial

El Banquero

El Ingeniero

El Militar

El Sacerdote

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL El Hombre

y La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos impresos en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 17 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor fierros para rejas, espio artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y otros é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA

—17—

Advertisement for 'PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO & H. UO' with a logo and price '0,50 Ptas. PAQUETE'.

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos. Bilettes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravíos de bultos, etc.,

298 MAG

vino; más el viñedo debió desaparecer, por cuanto no se habló más de él hasta principios del siglo pasado en que un vecino llamado Juan Angel Izquierdo reintrodujo dicho cultivo, más le faltaron imitadores, salieronle destructores y tuvo que abandonar el proyecto. En 1879 reprodujeron el propósito el párroco de la villa don Antonio del Pueyo y don Esteban Córdoba, tampoco les ha sido favorable porque acometió al viñedo en el año próximo pasado, otro enemigo aún más terrible; la filoxera, que lo destruyó casi por completo.

Tan desgraciada viene siendo en esto la villa de Magaña como en las vías de comunicación, pues solo cuenta con caminos de herradura, viéndose por esta causa imposibilitada para exportar las ricas maderas de sus muchos nogales.

MAJ

Maján, lugar que en 1880 aparecía con 360 almas, ó sean 32 más que en el censo anterior á ese año, resulta en 1900 con 305, diferencias que acusan poca exactitud aún en los datos oficiales, y reclaman activa diligencia en corregirlos. Tiene escuela dotada con 500 pesetas y demás emolumentos legales; iglesia parroquial dedicada á la Concepción de la Virgen; una tejera, y montes de encina y roble con caza de liebres, perdices, conejos lobos y raposas, y con buenos pastos para el ganado lanar etc.

Se halla situado en una colina con exposición al N., ventilación libre y clima frío, á tres leguas de Almazán, su partido; á ocho de Sigüenza, su obispado, y á seis de Soria, con la que comunica por Velilla de los Ajos, Nomparedes, Sauquillo de Bonices, Ribarroja y Alconaba. Corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza.

Su término confina por N. con Volay y Velilla, E. con Cañamaque, S. con Alentisque y Momblona y O. con Saliedra y Escobosa. Dentro de él se encuentran varios manantiales y fuentes de exceso caudal, comprendida la de que se surte el vecindario que disminuye en los me-

MAJ 299

ses de estío. Con el líquido de una de dichas fuentes, que brota fuera de la población, se riegan á represadas unos diez huertos en que se cultivan algunas verduras además de las recolectadas en varios otros que se venefician con el agua de un pozo sacada á mano.

El término es quebrado, pedregoso y flojo y sus productos corresponden á los generales agrícolas y pastos para el ganado lanar, vacuno y de cerda, cuya reería constituye con el rendimiento de lanas y el del carboneo en época de cortas un buen recurso para aquellos pacíficos habitantes.

MAL

Mallona (La), no más afortunado que el precedente, se yergue modesto sobre un empinado cerro de violento acceso, entre los términos de Aldehuela de Calatañazor, Cuevas de Soria, Las Fraguas y Nódalo, con los cuales limita relativamente por N., S., E. y O.

Corresponde al partido de Almazán, de cuya villa dista cinco leguas; al Obispado de Osma, separado seis; á la Audiencia Territorial de Burgos, y á la Capitanía General de Zaragoza; cuatro leguas se le interponen con la Capital, y comunica con ella por Villacierbos, Carbonera y Golvayo.

Según estadística del año 1900, suma 187 almas (23 menos que en 1880.) Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; parroquia de entrada, dedicada á Santo Domingo de Guzmán; una buena arboleda de álamos, y un monte de encina con caza mayor y menor y pastos para la ganadería lanar. Las producciones del terreno, que es bañado por un arroyo periódico desprendido de la sierra de Hinodejo, no traspasan los límites propios de las elementales agrícolas.

MAN

Manubles, río de permanente caudal, con abundante pesca de truchas y procedente de las Sierras de Toranzo y del Tablado en las

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad. Estos recibos están impresos en excelente papel y tan sólo cuesta á centimo el ejemplar y 0.75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

PAPEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.